**ANEXO III**

***PROYECTO Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES***

Cada uno de los proyectos debe incluir los siguientes apartados:

1. Motivación para la realización del proyecto.
2. Objetivos.
3. Actividades a realizar: denominación, descripción y metodología.
4. Destinatarios.
5. Número total de asistentes a la actividad.
6. Temporalización, cronograma de ejecución.
7. Lugar de realización.
8. Recursos o medios (humanos, materiales y técnicos).
9. Presupuesto de gastos detallado (es requisito imprescindible presentar facturas proforma). Todas las facturas deben presentarse a nombre y CIF de la asociación solicitante de la subvención.
10. Indicación de la concesión de ayudas, subvenciones e ingresos para el desarrollo del proyecto, por parte de otras Administraciones o instituciones públicas o privadas.
11. Persona que será la responsable de la actividad y que garantizará el cumplimiento de las medidas sanitarias según la normativa existente en el momento del desarrollo de la actividad.
12. Plan de contingencia para que, en caso de que la actividad inicialmente aprobada no pueda llevarse a cabo por motivos sanitarios, se pueda desarrollar una actividad alternativa, o bien la misma actividad en otro formato (por ejemplo, virtual).